

Área de Competiciones y Eventos Deportivos.

## Torneo de Fútbol Verano 2026

### Normativa

- El campeonato consta de una única categoría: absoluta.
- Solo podrán participar aquellos jugadores que el día del sorteo tengan cumplidos los 16 años.
- Todos los jugadores estarán sujetos a la cobertura y asistencia médica de su seguridad social o seguro médico privado.
- Tendrá lugar en las pistas de césped artificial anexas al pab. J.o. Chumilla, de lunes a viernes a partir de las 19.30 horas y sábados y domingos en horario por concretar.
- La información de la competición, así como las inscripciones y dudas al respecto se podrán realizar en las oficinas del servicio municipal de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- El número mínimo de inscripciones para organizar el torneo será de 8 equipos y el máximo de 32 equipos.
- La cuota de inscripción para cada uno de los equipos será de 60.00 euros, además de 15.00 euros en concepto de depósito, de las cuales se descontaran las sanciones y otras posibles eventualidades de la competición que sean ocasionadas por el equipo. Aquellos equipos que participasen en la edición del año pasado y no solicitaran la devolución de la fianza, podrán abonar la diferencia hasta 15.00 euros para la inscripción este año.
- Importe por los arbitrajes. Se establecerán en función del número de equipos inscritos, el número de partidos totales que se disputen y los importes acordados en el convenio suscrito con la Federación de Fútbol de la Región de Murcia.
- El plazo de inscripción permanecerá abierto del 4 al 18 de mayo, ambos inclusive.
- La documentación necesaria para la inscripción se deberá enviar por mail al S.m.d.
- **El sorteo se realizará el miércoles 20 de mayo a las 20.30 h en la casa del deporte**, en el cual se confeccionaran los grupos y el calendario de la competición.
- Será obligación y responsabilidad de los equipos inscritos el informarse de las instalaciones y horarios de los partidos
- Solicitudes de horario:
  - Para solicitar un determinado día y horario de juego en una jornada, el delegado deberá realizarlo antes de la publicación de la correspondiente jornada en las oficinas del Smd o bien por mail a [deportes@yecla.es](mailto:deportes@yecla.es)
  - El cupo de solicitudes de horarios queda establecido en **2 para toda la competición.**
- Los equipos deberán estar compuestos por un mínimo de 9 jugadores, siendo además obligatorio el nombrar un delegado del equipo.
- Para realizar la inscripción para el campeonato se deberá presentar en las oficinas del smd, en los plazos y formas establecidos, obligatoriamente la siguiente documentación:
  - Hoja de inscripción debidamente rellena, con la firma – autorización de todos los jugadores inscritos.
  - Archivo con la imagen a color de la cara delantera del dni de todos los jugadores inscritos.
  - Resguardo del abono de la cuota de inscripción y fianza.
- No se admitirá ninguna inscripción sin la totalidad de la documentación a presentar ni fuera de plazo.
- Las altas de nuevos jugadores solo se podrán realizar durante la fase de liguilla, pudiéndose realizar tantas como se desee, las cuales deberán ser comunicadas a la organización con al menos dos días de antelación a la disputa de su próximo partido.

Área de Competiciones y Eventos Deportivos.

- Ningún jugador podrá inscribirse en más de un equipo.
- La competición se desarrollará por el sistema de liguilla en su primera fase y de eliminatorias directas **a partir de octavos** a continuación, entre los equipos clasificados.
- El smd establecerá y hará publico con la suficiente antelación cual será el sistema de competición a aplicar.
- Los partidos se dividirán en 2 tiempos de 20 minutos a reloj corrido, con 5 de descanso y 5 de cortesía.
- Cada equipo podrá solicitar 1 tiempo muerto en cada una de las partes del partido de 1 minuto de duración y a reloj parado, pero nunca dentro del ultimo minuto de juego de esa mitad.
- El sist. De puntuación será el siguiente:
  - Partido ganado: 3 puntos
  - Partido empatado: 1 puntos
  - Partido perdido: 0 puntos
  - 1ª incomparecencia: expulsión de la competición, se anulan todos sus resultados y perdida de la totalidad de la fianza.
- En caso de que un equipo se retire del torneo o sea expulsado se anularían todos sus resultados hasta la fecha.
- En los banquillos solo podrán estar los jugadores reservas y el entrenador o delegado del equipo, en caso de que la organización observase el incumplimiento de esta norma o el árbitro del partido así lo refleje en el acta del mismo, se tomarían las medidas oportunas, siendo la 1ª de ellas, la resta de 1 punto en la clasificación al equipo/s infractor. Si esta situación se repitiese por un equipo, se le sancionará con la perdida del partido.
- Se concederán trofeos a los campeones y subcampeones de cada cuadro, máximo goleador y equipo más deportivo (premios individuales hasta la final inclusive)
- Los equipos deberán tener una vestimenta uniforme(mismo color y forma)
- Las sanciones deportivas las impondrá el Comité de Competición y Disciplina de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia, en base a los estatutos de dicha federación, siendo estas acompañadas de sanción económica que será descontada de la fianza de los equipos y dentro de las cuales debemos destacar las siguientes:
  - Tarjeta amarilla: 3 euros
  - Tarjeta roja directa: 6 euros
- Se mantendrán aquellas sanciones a jugadores y equipos que hayan participado en alguna competición organizada por el Smd y aun estén en vigor.
- Cualquier incidente provocado por un comportamiento no correcto o violento de un jugador podrá suponer la expulsión del jugador e incluso del equipo al que pertenezca.
- Si la organización del torneo observase que el desarrollo del mismo deja de ser el correcto, se podrá establecer la suspensión, realizando las pertinentes devoluciones de los importes que correspondan a los equipos inscritos.
- El hecho de inscribirse supone la plena aceptación de estas normas.
- Todo lo no establecido en esta normativa se regirá por:
  - Las reglas de juego de futsal de la Federación Internacional de Fútbol Sala.
    - <https://assets1.afa.com.ar/torneo/Stefi/Anuncios-F13/Boletin-6589-Complementario-03-x-Reglas-de-Juego-del-Futsal-2024-25.pdf>
  - Enmiendas de las Reglas de Juego de Fútbol Sala.



FEDERACIÓN DE  
FÚTBOL REGIÓN  
DE MURCIA



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA  
DEPORTES

Telf.(968) 75.21.90 / 75.41.00  
e. mail. [deportes@yecla.es](mailto:deportes@yecla.es)  
Edificio Bioclimático 30510 Yecla (Murcia)

Área de Competiciones y Eventos Deportivos.

- [https://www.ffrm.es/pnfg/NBdd\\_DesDocumento?FlagExe=1&cod\\_primaria=3001757&cod\\_documento=1059240&descargar=1](https://www.ffrm.es/pnfg/NBdd_DesDocumento?FlagExe=1&cod_primaria=3001757&cod_documento=1059240&descargar=1)
- - Estatutos de la Federación de Fútbol de la Región de Murcia.
- [https://www.ffrm.es/pnfg/NBdd\\_DesDocumento?FlagExe=1&cod\\_primaria=3001757&cod\\_documento=1058788&descargar=1](https://www.ffrm.es/pnfg/NBdd_DesDocumento?FlagExe=1&cod_primaria=3001757&cod_documento=1058788&descargar=1)